SALAZAR & SOLÍS
ABOGADOS

SALAZAR & SOLÍS ABOGADOS, S.C.
Av. Álvaro Obregón 270 interior 150 – A
Col. Hipódromo, C.P. 06100, Cuauhtémoc
Tel: 5511689893

Ciudad de México, a 28 de septiembre de 2021

ASUNTO: Síntesis del **COMUNICADO**: El IFT amplía plazo para recepción de documentos originales de trámites iniciados digitalmente durante contingencia.

1. El lunes 27 de septiembre de 2021, el IFT emitió el siguiente comunicado 80/2021. [i]

   (http://www.ift.org.mx/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/es/el-ift-amplia-plazo-para-recepcion-de-documentos-originales-de-tramites-iniciados-digitalmente)

De dicho **COMUNICADO** se destaca lo siguiente:

Que en la XIV Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, celebrada el 4 de agosto de 2021, se concedió un plazo de 20 días a los sujetos regulados para que presentaran ante la Oficialía de Partes del Instituto, la documentación original y completa de los documentos digitalizados para realizar diversos trámites habilitados electrónicamente debido a la pandemia causada por el COVID-19.

Dicho plazo feneció este 27 de septiembre del año en curso. Aunado a ello, las restricciones en oficinas, horarios limitados y esquemas de vacunación incompletos prevalecen por la contingencia sanitaria provocada por la pandemia, situación que impide a los sujetos regulados presentar su documentación original en tiempo y forma.

Por lo tanto, el pleno del IFT determinó en su XV Sesión Extraordinaria que el plazo para entregar la documentación física antes mencionada se extiende por 120 días hábiles, contados a partir del 28 de septiembre de 2021, para que, tanto autorizados como concesionarios, presenten en la Oficialía de Partes del Instituto los archivos físicos que en su momento fueron admitidos por medios electrónicos para su tramitación.

A t e n t a m e n t e

Rubén Salazar Guerra y Sofía Solís Mora
Salazar & Solís Abogados, S.C.

[i] Con fundamento en los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones.